

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 65

COMISIÓN DE FAMILIA

El artículo 35, numerales 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, en el artículo 35, inciso ab), de la Ley interna del Congreso, se establece como Comisión Ordinaria la de Familia y tiene por objeto trabajar desde el ámbito legislativo en favor y defensa de los derechos de las familias, en coordinación con las instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, logrando con ello la suma de esfuerzos que permitan atender las necesidades más apremiantes, para lo cual habremos de emitir los dictámenes, informes, opiniones o resoluciones en término de la disposición aplicable.

El día 27 de octubre de 2021, se emitió el Punto de Acuerdo No. 65-10 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y una Especial, tratándose de la comisión que nos ocupa, la misma quedó conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN FAMILIA

PRESIDENTA	DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ	PAN
SECRETARIA	DIP. NANCY RUÍZ MARTÍNEZ	MORENA
VOCAL	DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ	PAN
VOCAL	DIP. GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON	MORENA
VOCAL	DIP. GABRIELA REGALADO FUENTES	MORENA
VOCAL	DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR	PAN
VOCAL	DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN	PAN

Asimismo, mediante los Puntos de Acuerdo 65-26, 65-76 y 65-112, se ha modificado en distintas ocasiones la integración de las Comisiones. Cabe señalar que en el Acuerdo 65-26 se integraron los Comités de la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido, a través de las acciones legislativas antes descritas la integración de la Comisión de la Familia, la cual quedó finalmente de la manera siguiente:

COMISIÓN FAMILIA

PRESIDENTA	DIP. NANCY RUÍZ MARTÍNEZ	SIN PARTIDO
SECRETARIA	DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ	PAN
VOCAL	DIP. LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZUÑIGA	PAN
VOCAL	DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA	PAN
VOCAL	DIP. SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO	PAN
VOCAL	DIP. GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON	MORENA
VOCAL	DIP. GABRIELA REGALADO FUENTES	MORENA

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el primer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	10 de noviembre de 2021	16:30 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Instalación de la Comisión.
2	14 de diciembre de 2021	17:30 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión.

Es así que, durante el ejercicio del primer año de trabajo legislativo, se reunió en 2 ocasiones.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Palacio Legislativo del Estado de Tamaulipas., a los seis días del mes de Octubre del dos mil veintidós.

**ATENTAMENTE
COMISIÓN DE FAMILIA**


**DIP. NANCY RUIZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA**